

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2026-3018

El Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local que le han sido delegadas por Decreto de la Alcaldía nº 8377, de 17 de junio de 2023, y las atribuciones conferidas a la Junta de Gobierno Local de la misma Ley que le han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local número: 602/2023, de fecha 26 de junio, dispuso, por Decreto nº 2026/13967, de 14 de agosto de 2026, **el nombramiento mediante el procedimiento de provisión de libre designación**, previsto en el artículo 51 y ss del Reglamento General de Ingreso (RD 364/1995, de 10 de marzo) **en puesto de Asesor Técnico adscrito al Área de Presidencia**, del funcionario que se relaciona, debiendo ser su toma de posesión en los tres días hábiles siguientes a la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia,

NOMBRE	DNI
FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ALMANSA	***3567**

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

En Córdoba, 19 de agosto de 2026.– La Delegada de Recursos Humanos y Salud Laboral, Cintia Bustos Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 5B16 3D11 9706 AB17 0FF3 Fecha Firma: 09-09-2026 07:59:22

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



5B163D119706AB170FF3

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba